



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **JUNTA PRO-MEJORAS DE LA COMUNIDAD MIRAFLORES**, ubicada en el cantón El Carmen, provincia de Manabí, se apresta a conmemorar su **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, con una propuesta integradora de recursos y singular esfuerzo, la organización proyecta iniciativas y actividades de gran impacto colectivo, orientadas a generar oportunidades de crecimiento con visión de unidad, trabajo y emprendimiento para aportar al engrandecimiento de la patria;

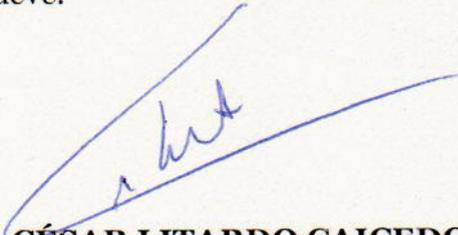
Que, la Asamblea Nacional distingue y hace público el reconocimiento a la comunidad Miraflores, por su invariable disposición para propiciar derroteros de progreso y bienestar general; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y ciudadanos que integran la **JUNTA PRO-MEJORAS DE LA COMUNIDAD MIRAFLORES**, del cantón El Carmen, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración del **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal